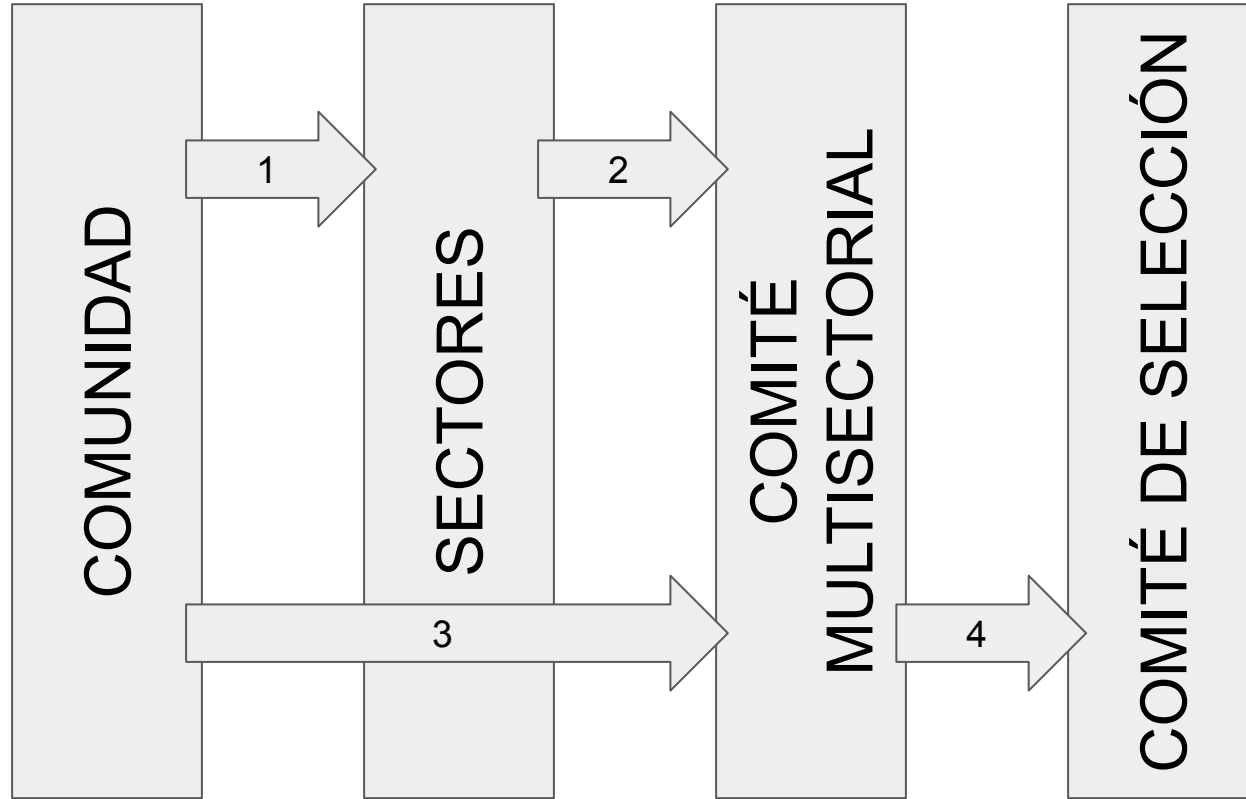


# **PROPUESTA LACIGF 2.0**

# DEFINICIÓN DE COMITÉS



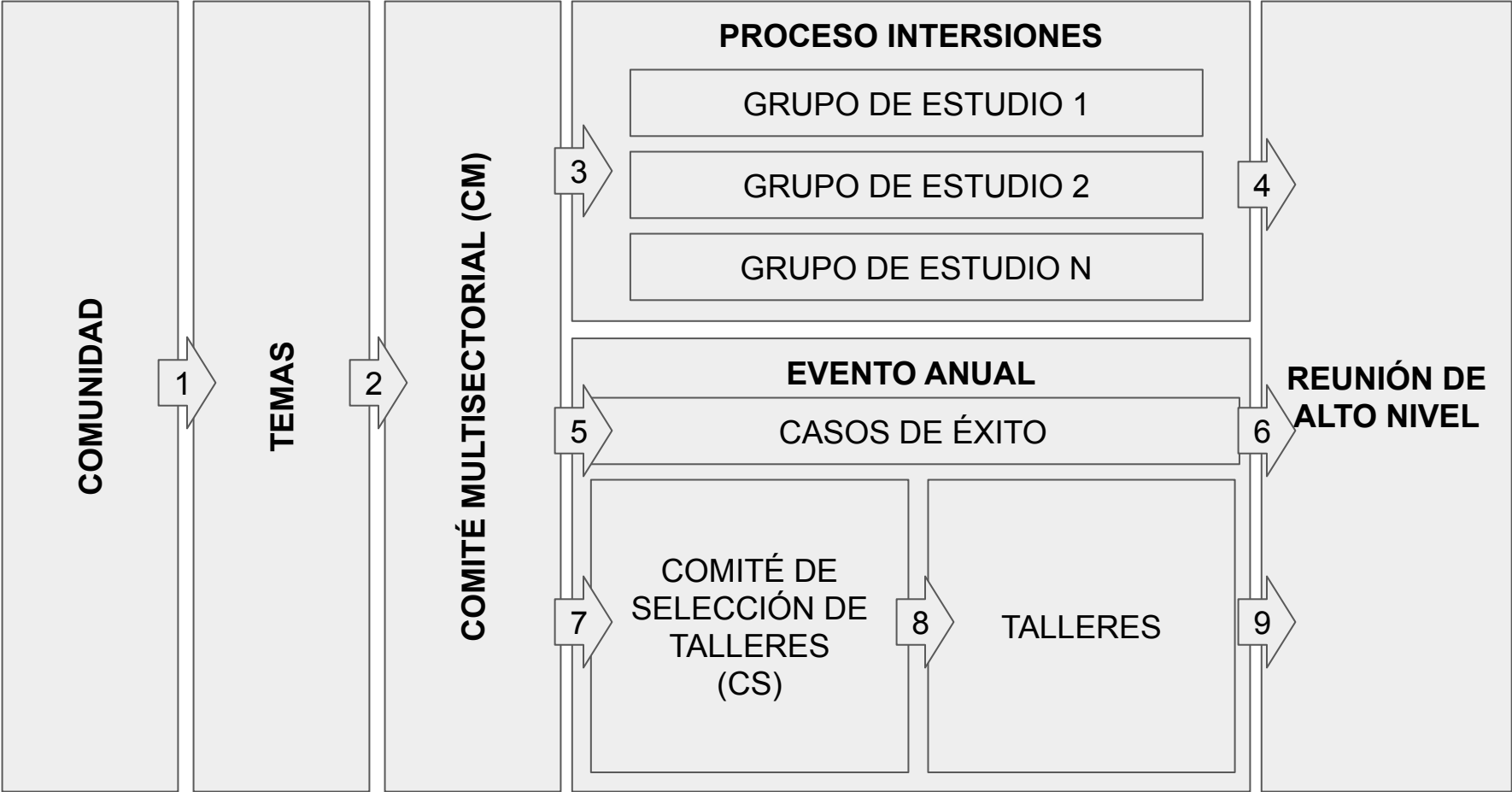
# DEFINICIÓN DE COMITÉS

- Sectores
  - Desde la Comunidad se generan los representantes de los Sectores (1)
- Comité Multisectorial
  - Los Sectores definen el Comité Multisectorial (CM) una vez al año (2)
- Comité de Selección
  - Desde la Comunidad, los individuos se postulan para conformar el Comité de Selección (CS) una vez al año. (3)
  - El CM vota y aplica un criterio predefinido para balance de género, región y sector, y en base a ese proceso se define el CS de cada año. (4)
  - Los mandatos del CS duran 3 años.
  - Se renueva un tercio del CS una vez al año.
  - En la primera elección deberán definirse los miembros que ocuparán las plazas por 1, 2 y 3 años.

# FUNCIÓN DE LOS COMITÉS

- Comité Multisectorial (CM)
  - Consolidación y selección de TEMAS para el proceso anual
  - Selección de Grupos de Estudio para el proceso anual
  - Selección del Casos de Éxito para el evento anual
  - Selección de miembros del Comité de Selección de Talleres
- Comité de Selección de Talleres (CS)
  - Selección de Talleres para el evento anual

# SESIONES



# CONFORMACIÓN DEL PROCESO ANUAL

1. El Secretariado/CM hará un llamado a la Comunidad a proponer TEMAS de interés.
2. El CM seleccionará y consolidará los TEMAS de interés para el período.
3. El Secretariado/CM hará un llamado a interesados en conformar Grupos de Estudio Multisectoriales sobre temas definidos por la Comunidad. El CM definirá los Grupos de Estudio que continuarán bajo el paraguas del LACIGF.
4. Los Documentos resultado de los Grupos de Estudio se presentarán en la reunión de Alto Nivel.
5. El Secretariado/CM hará un llamado a Casos de Éxito sobre los temas definidos por la Comunidad. El CM seleccionará los Casos de Éxito que conformarán la agenda del evento.
6. Los Casos de Éxitos serán documentados por sus responsables y presentados en la reunión de Alto Nivel.



# CONFORMACIÓN DEL PROCESO ANUAL

7. El Secretariado/CM hará un llamado a la Comunidad para la presentación de Talleres dentro de los TEMAS definidos.
8. El CS seleccionará los Talleres en base al criterio de selección predefinido por el CM.
9. El Secretariado/CM compilará los reportes que hayan sido presentados por los Relatores en tiempo y forma y se entregarán en la sesión de Alto Nivel.

# GRUPOS DE ESTUDIO

- Cada Grupo deberá tener participantes de todos los sectores.
- Cada Grupo deberá ser coordinado por al menos 2 organizaciones de 2 sectores diferentes.
- Se creará solo un Grupos de Estudio por TEMA. El CM se encargará de coordinar la consolidación de propuestas similares.
- Los Grupos de Estudio deberán generar un Documento con el resultado de su trabajo.
- Los Documentos deberán ser presentados en la reunión de Alto Nivel por parte de los coordinadores, o quienes los Grupos de Estudio definan.

# CASOS DE ÉXITO

- El CM seleccionará los Casos de Éxito para completar la agenda.
- Las sesiones de presentación de los Casos de Éxito incluirán un tiempo para Q&A.
- En caso de tener una cantidad considerable de Casos, se evaluará un formato de Poster Sessions.
- Los Casos de Éxito se compilarán en un documento que se entregará en la reunión de Alto Nivel.
- Los Casos de Éxito seleccionados por el CM se presentarán en formato flash en la reunión de Alto Nivel.

# TALLERES

- Deberán respetar los TEMAS definidos.
- Serán presentados por el Comunidad.
- Se favorecerá a los formatos innovadores.
- Dependiendo de la cantidad de talleres y las facilidades provistas por el host local, podrá tenerse más de un track paralelo.
- Se compilarán los reportes que hayan sido presentados por los Relatores en tiempo y forma y se entregarán en la sesión de Alto Nivel.
- Uno o más representantes del CM presentarán en la reunión de alto nivel las relatorías.
- Intentar coordinar primero la selección de Talleres y luego la de becarios